



### MANUAL DE









Instrucciones y recomendaciones

1	Introducción	2	Definiciones y Generalidades
3	Normativa legal y técnica en atención a Emergencias	4	Números de emergencia
5	Kit de emergencia	6	Procedimientos Operativos Normalizados
6.1	Procedimiento en caso de accidente para estudiantes	6.2	Procedimiento en caso de accidente de trabajo personal con vinculación laboral y prestación de servicios
6.3	Procedimiento en caso de Incendio	6.4	Procedimiento en caso de Sismo
6.5	Procedimiento en caso de Robo o asalto	6.6	Procedimiento en caso de Inundación
6.7	Procedimiento en caso de accidente de tránsito	6.8	Procedimiento en caso de Virus (Covid- 19)



Procedimiento en caso de

derrames químicos



## 







Para las Unidades Tecnológicas de Santander es de vital importancia, asegurar y preservar el bienestar e integridad de todos sus trabajadores y estudiantes, es por ello que se dispondrá de un manual de emergencia cuyo objetivo será fortalecer los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución, como también permitirá dar una respuesta oportuna ante cualquier emergencia o evento adverso no deseado.

El manual operativo de emergencia proporcionará a todo el personal de las Unidades Tecnológicas de Santander, una estructura de respuesta ante los siniestros que puedan ocurrir, convirtiéndose en una herramienta óptima sobre el qué hacer y a quien acudir antes, durante y después de una emergencia y así evitar resultados inesperados que puedan comprometer la vida de los trabajadores, la seguridad de las instalaciones y la continuidad de la institución por causa de los sucesos que acontezcan.





# EFINICIONES Y GENERALIDADES





### **Definiciones y Generalidades**



**Alerta:** Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera o acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

**Amenaza:** Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

**Brigada:** Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

**Emergencia:** Es toda situación que implique un estado de perturbación parcial o total de un sistema, generalmente ocasionado por la probabilidad de ocurrencia o la ocurrencia real de un evento indeseado.

**Incidente o evento:** Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

**Preparación:** Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

**Prevención:** Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

**Punto de encuentro:** Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación

**Procedimientos operativos normalizados:** Planes específicos prefabricados para actuar en caso de que se presenten las situaciones de emergencia más probables y riesgosas dentro de cada empresa según su actividad. Su conocimiento facilita una respuesta rápida y eficiente.









### Clasificación de las emergencias según su origen

### Natural:

Son todas aquellas ocasionadas en forma directa o indirecta por fenómenos naturales como: sismos, inundaciones, huracanes, maremotos, tormentas, vendavales, erupciones volcánicas.

### **Tecnológica:**

Son aquellas inherentes a los procesos, equipos, materias primas e insumo, desarrollados y utilizados por las empresas, de acuerdo con la actividad económica. entre los cuales se encuentran: Incendios, explosión, fuga de materiales, derrame de líquidos, colapso estructural o contaminación ambiental.

### **Social:**

Son aquellas emergencias producidas por desórdenes de tipo social, como: amenazas, atentados terroristas, robos, secuestros.





# NORMATIVA LEGAL Y TÉCNICA EN ATENCIÓN A EMERGENCIAS





### Normativa legal y técnica en atención a emergencias

El gobierno nacional a través del Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud y Protección Social, entre otros entes de control, conscientes de los diferentes fenómenos que pueden afectar la integridad física y mental de las personas y las instalaciones, ven la necesidad de implementar un plan para atención de emergencias en cada establecimiento de trabajo; por tal motivo emiten una serie de normas que reglamentan dicho tema, las cuales se relacionan a continuación:

Decreto No. 919 de mayo 1 de 1979, por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones. Este decreto consta de cinco capítulos en los que se plantean las actividades a realizarse, los responsables de cada una de ellas y la disposición y distribución de los recursos necesarios en las situaciones de emergencia en el país.

Ley 9 de 1979, denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una Institución.

Resolución 2400 de 1979, denominada Estatuto de Seguridad Industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

Decreto 93 de 1998, por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Artículo 2.2.4.6.25 Decreto 1072 de 2015, de la prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Decreto 1072 de 2015, Parte 2 Título 2 Sección 4 Capitulo 6, por el cual se definen las directrices de obligatorio cumplimiento del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Resolución 0256 de 2014: conformación, capacitación y entrenamiento para la brigada contra incendios de diferentes sectores económicos.

Ley 1523 de 2012, Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.





# NÚMEROS DE EMERGENCIA





Números de emergencia



Entidades de atención a emergencias	Teléfonos de Emergencia		
Policía Metropolitana	123		
Cruz roja	132		
Cuerpo de Bomberos	119		
Defensa Civil	144		
Atención a Desastres	111		
Secretaría de Salud - Ambulancias	125		
Hospital Psiquiátrico	6302222		
Gaula	165		
Sijin	6339015 Ext 260		
Tránsito	127		
Acueducto	6320220		
Electrificadora	115		
Gas Natural	164		
Ejercito	6349013 Ext: 133 - 146		
Positiva (ARL)	01 8000 111 170 a nivel Nacional o desde el celular al #533.		





# SIDAIN SERVICE SERVICE







► Ten siempre listo un **Kit de Emergencia** que te permita sobrevivir al menos 72 horas









ENCENDEDOR O VELAS

PITO O SILBATO





# PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

## PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTES PARA ESTUDIANTES



### Procedimiento en caso de accidente para estudiantes

### Antes

- Emplee con racionalidad equipos y herramientas durante sus clases y/o laboratorios.
- Realice las actividades de acuerdo a los métodos y procedimientos establecidos.
- Mantenga ordenado y limpio todas las áreas de estudio que frecuenta dentro de la institución.
- Utilice elementos de protección personal, cuando sus actividades asílo requieran.
- Escuche y participe activamente durante los simulacros de emergencia de la institución.
- Evite realizar tareas de alto riesgo sin haber sido entrenado para ello.
- Informe oportunamente a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre los peligros y riesgos latentes en la institución.

### Durante

- De aviso de inmediato a alguna de las siguientes personas, dependiendo de donde ocurra el accidente:
  - Profesor o encargado de la actividad académica, Coordinador del programa académico al que pertenece e l estudiante, Profesionales de salud de Bienestar Institucional, Trabajador de las Unidades Tecnológicas de Santander.
- Direccione al estudiante al consultorio médico a partir de la disponibilidad horaria del médico de Bienestar Institucional; en caso contrario, póngase en contacto con la línea gratuita de la EPS a la cual se encuentra afiliado el estudiante para que se le indique la IPS en la cual será atendido.
- En su defecto, se comuníquese con la aseguradora POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A desde un teléfono fijo a la línea 018000111170 o desde el celular a l #533 para solicitar la información de la Institución de Prestación de Servicio (IPS) en convenio y más cercana al sitio del accidente para que sea asistido el estudiante.

IMPORTANTE: En todo caso la persona responsable, deberá acompañar al estudiante hasta que lo reciba personal cualificado del área de la salud.

### **Durante**

 Para ser atendido en la IPS en convenio con la aseguradora POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A el estudiante deberá presentar: El documento de identidad e Indicar como tomador de la póliza a las Unidades Tecnológicas de Santander

### Después

- Informe de su estado de salud a la Coordinación de Seguridad y salud en el Trabajo.
- Siga las indicaciones médicas.













Procedimiento en caso de accidente de trabajo personal con vinculación laboral y prestación de servicios

### Antes

### **Durante**

### Después

- Emplee con racionalidad los equipos y evite manipular de forma inadecuada las herramientas de trabajo.
- Realice las actividades de acuerdo a los métodos y procedimientos establecidos Use la maquinaria, equipos y herramientas manuales, eléctricas, neumáticas o portátiles, con los dispositivos de seguridad instalados.
- Mantenga ordenado y limpio todas las instalaciones, áreas, e quipo, maquinaria y herramienta, entre otras.
- Utilice elementos de protección personal, cuando sus actividades así lo requieran.
- Escuche y participe activamente durante los simulacros de emergencia.
- Evite realizar trabajos de alto riesgo sin haber sido entrenado para ello.
- Informe oportunamente a la empresa sobre los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

- Comunicarse a los teléfonos 3022915608, 3207135306 o 3002241224 para recibir las indicaciones de primeros auxilios y orientación para atención inmediata o con la línea de atención gratuita ARL POSITIVA 018000 111170, opción 2 2, o desde un celular a l # 533, donde se le suministrará la información necesaria para direccionar al trabajador o contratista accidentado a la IPS más cercana.
- Llame a la línea gratuita de la ARL en la cual se encuentra afiliado, en caso de ser contratista:

**BOLIVAR**: 018000 123322 >> #C.C. del accidentado(a) - Opción 1 – Opción 3 - Opción 1.

**SURA:** 018000 511414 >> Opción 1 - Opción 1.

**COLMENA**: 018000 919667 >> Opción 1 COLPATRIA 018000 512620 >> Opción 1 – Opción 1.

**EQUIDAD:** 018000 919538 >> Opción 1 – Opción 1 – Opción 1.

Realizar el traslado del trabajador y/o contratista accidentado a la IPS sugerida.

- Continúe con el proceso de reporte del accidente, una vez el accidentado esté a salvo, bajo cuidados médicos o profesionales. Identifique los datos del accidentado(a): nombre, cédula, celular, hora y lugar del accidente, descripción del accidente, nombre y celular de familiar, y otros datos relevantes. Comuníquese con el personal de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo para realizar la respectiva notificación del accidente antes de 48 horas subsiguientes al evento.
- La coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo remitirá el respectivo informe a las partes que corresponden y realizará la respectiva investigación del accidente









# PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO







### Antes

### Conozca la ubicación de los equipos de protección contra incendios y aprenda su uso correcto. Además identifique la ubicación de los gabinetes, rutas de evacuación y puntos de encuentro.

- Garantice el mantenimiento periódico de los equipos de control de incendios (extintores, gabinetes contra incendios, mangueras).
- Participe en actividades de capacitación y prevención de incendios.
- Inspeccione las redes eléctricas, instalaciones, etc. Y solicite mantenimiento cuando sea necesario.
- Evite la descarga de líquidos inflamables en alcantarillas porque pueden ocasionar incendios o explosiones por acumulación degases.
- Cerciórese que nada haya quedado encendido o conectado al fluido eléctrico antes de salir de su sitio de trabajo.
- Evite hacer chispas, encender fósforos o cualquier punto de ignición, en ambientes cargados devapores o gases.
- Ubique y familiarícese con el control del fluido eléctrico (Breakers o cajas).

### **Durante**

- Notifique inmediatamente a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución (6917700 Ext 2112), para que se proceda a activar la alarma de incendio.
- Proceda en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del fuego o conato en ayuda con la brigada de control de incendio de la institución.
- Llame al cuerpo de bomberos de la zona y demás entidades de atención a emergencias si así lo requieren.
- Apoye al grupo de evacuación de personas. Evite el pánico, no corra ni cause confusión.
- Utilice las escalas o escaleras, nunca el ascensor.
- Ayude en las labores de salvamento de bienes, equipos y maquinarias colocándolos en lugares seguros.
- Salga agachado (gateando) cubriéndose la narizy la boca con un paño húmedo, si el lugar está lleno de humo en la parte superior.
- Arrójese al suelo y dé vueltas sobre su cuerpo (auto – apagado), si suropa se incendia.
- Arroje una cobija, manta o tela gruesa en el cuerpo, si ve a alguien con sus ropas encendidas.

### Después

- Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro.
- Evite regresar al lugar del incendio hasta que le den la orden los bomberos o personas autorizadas.
- Informe al coordinador o brigadista sobre personas lesionadas o la ausencia de algún otro compañero.
- Realice labores de remoción de escombros y limpieza de áreas.
- Participe de la investigación de las causas del incendio o conato.







# PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO







iLo hacemos posible!

### Procedimiento en caso de sismo

### Antes

### Durante

### Después

- Verifique el mantenimiento adecuado en las instalaciones físicas de la institución y reporte cualquier situación de riesgo a la oficina de SST.
- Asegure o reubique objetos que se puedan caer o proyectar como lámparas, bibliotecas, estanterías, arrumes, libros, rejillas, entre otros.
- Participe en actividades de capacitación y prevención, con la ayuda de simulacros de evacuación para evaluar medidas de auto – protección.
- Mantenga reserva de agua. Es lo que más falta después de un evento.
- Conozca los mecanismos para suspender el suministro de energía eléctrica, de agua o de cualquier otro tipo de suministro.
- Prepárese mentalmente para evacuar en forma organizada.

- Conserve la calma durante el movimiento, infunda seguridad y ayude a lo demás.
- Evacue hacia un sitio seguro o hacia el punto de encuentro, siguiendo las instrucciones del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución o brigadistas.
- Aléjese de ventanas, lámparas, ductos de aire, estanterías y bibliotecas modulares.
- Cúbrase debajo de escritorios o marcos de puertas para protegerse de la caída de las tejas, cielos falsos, ladrillos, lámparas, artefactos eléctricos y cualquier otro objeto que pueda caer.
- Utilice las escalas o escaleras, nunca el ascensor y evite aglomeraciones.
- Busque la zona verde o parque donde no existan cables de conexión eléctrica de alta tensión o estructuras, si se encuentra en espacios abiertos o en la vía pública.

- Reconozca el estado de las instalaciones y los efectos del sismo.
- Ayude a identificar los desaparecidos.
- Permanezca alerta a posibles replicas que puedan presentarse.
- Permanezca alerta y aléjese de estructuras que puedan derrumbar.
- Tenga mucha precaución si debe encender fósforos o velas, ya que puede causar explosión si hay escape de gases o acumulación de combustibles en el lugar.
- Use una señal visible o sonora para llamar la atención, Si llegara a quedar atrapado.
- Suspenda el suministro de energía eléctrica y de gas; restablezca sólo cuando esté seguro que no hay cortos circuitos ni fugas de gas, que puedan causar incendios.
- Retorne a sus labores, si el lugar se encuentra en óptimas condiciones.
- Realice un informe de lo ocurrido, una vez se retorne a la normailidad.









# PROCEDIMIENTO EN CASO DE ROBO O ASALTO



### Procedimiento en caso de robo o asalto

### Antes

### Manténgase en alerta mientras entra y sale de la institución. Desconfie siempre de cualquier persona que merodee.

- informe inmediatamente a los vigilantes de la institución si descubre elementos sospechosos o encuentra personas comportamientos extraños o inusuales, describiendo la situación, ubicación e identificándose.
- Evite dejar objetos de valor o dinero de manera que sean visibles.
- Identifique las cámaras de seguridad en algunos puntos de la institución y en las afueras de ella.

### **Durante**

- Evite hacer resistencia al asalto, pues es su vida la que está en riesgo. Entregue al ladrón todo lo que pide, pero nada más.
- Conserve la calma, las lesiones más graves ocurren porque alguien no supo guardar la calma y sacó un arma o trató de evitar el atraco.
- Observe muy cuidadosamente al ladrón o a los ladrones. Note cualquier parte de sus facciones o cualquier cosa que lo ayude a usted a identificarlos más tarde.
- Trate de memorizar el tipo de armas que se usaron y procure ver el número de la placa del vehículo que usaron para huir y la dirección que tomaron.

### Después

- Pida auxilio si está en sus posibilidades, pero recuerde que debe estar seguro de cómo hacerlo.
- Llame al 123 de manera inmediata. No persiga a los asaltantes.
- Espere indicaciones de los grupos de emergencia y de las autoridades.













# PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACIÓN





### Procedimiento en caso de inundación

### Antes

### Informe al coordinador de emergencias cuando se tenga conocimiento de un mal tiempo que pueda llegar afectar el área.

- Verifique que las canaletas de aguas lluvias, rejillas y sifones de alcantarillado libres de residuos y obstáculos.
- Ubique cableado de máquinas, equipos, sistemas eléctricos e insumos que puedan deteriorarse fuera del posible alcance del agua.
- Mantenga condiciones óptimas de orden y aseo.

### **Durante**

- Notifique a la oficina de Seguridad y Salud en el trabajo de la Institución (6917700 Ext 2112) para que esta proceda a comunicarse con ayuda externa.
- Comuníquese con el cuerpo de bomberos de la zona.
- Cierre todos los sistemas eléctricos y desconecte máquinas y herramientas.
- Preserve primeramente su vida, su integridad y la de sus compañeros.
- Ayude a preservar los bienes de la institución en la medida de sus posibilidades.

### Después

- Verifique la estabilidad del terreno y estado de los equipos Realice actividades de limpieza y orden.
- Siga las instrucciones del comité de emergencia.













### EN CASO DE ACCIDENTE **PROCEDIMIENTO** DETRÁNSITO





### Procedimiento en caso de accidente de tránsito

### Antes

### Durante

### Después

- Transite por los andenes, al cruzar las calles hágalo por la cebra y cuando los semáforos esténen verde.
- Transite con precaución y mirando a sus alrededores.





- Notifique el evento inmediatamente a la oficina de Seguridad y Salud en el trabajo de la Institución (6917700 Ext 2112).
- Evite mover a los heridos, a menos que sea estrictamente necesario.
- Solicite auxilios médicos y de ambulancia. Mientras estos llegan, administre los primeros auxilios a los más graves, si está capacitado para ello.
- Comuníquese con el numeral 132Espere la llegada de la brigada de emergencia al sitio, esta asegurara el área e iniciara evaluación y actividades de rescate.

- Tome nota de los nombres, las direcciones y los números de placas de todas las personas involucradas en el accidente.
- Realice registro fotográfico Llame a la policía aun cuando el accidente haya sido de poca importancia.
- Tome nota de los nombres y las direcciones de todos aquellos que puedan haber sido testigos del accidente.
- Llame a la ambulancia al numeral 132 si hay lesionados, a u n q u e s e a n l e v e s.







## EN CASO DE VIRUS PROCEDIMIENTO (COVID- 19)



Procedimiento en caso de virus (Covid-19)

### Antes

### Utilice tapabocas al salir de casa, y durante su permanencia en las instalaciones.

- Efectúe la higiene de manos frecuentemente, con agua y jabón, alcohol glicerinado o gel desinfectante.
- Priorice medios de transporte donde no haya aglomeración de personas. En cualquier caso, mantenga el distanciamiento físico mínimo de un metro.
- Priorice la limpieza de manos y tome las medidas preventivas que correspondan al llegar a casa.

### **Durante**

- Reporte a su jefe inmediato, a la oficina de SST y EPS, acerca de su estado de salud o de la persona afectada (inicio de síntomas), informando acerca de las personas con las que tuvo contacto y los lugares visitados.
- Realice aislamiento preventivo según indicaciones de su EPS.
- Remita certificado de incapacidad o certificado de aislamiento preventivo a la Oficina de SST.
- Siga las recomendaciones suministradas por la EPS.

### Después

 Esté alerta a su estado de salud, permanezca en aislamiento durante los 7 días siguientes al i n i c i o de s í n t o m a s o diagnóstico positivo.



















### DERRAMES QUÍMICOS PROCEDIMIENTO EN CASO DE





### Procedimiento en caso de derrames químicos

### Antes

- Conozca y aplique las medidas establecidas en protocolo de laboratorio, si aplica.
- Conozca de manera clara los peligros a los que este expuesto al tener contacto con sustancias químicas.
- Conozca las fichas de datos de Seguridad (FDS) de los productos químicos que se manejan.
- Participe en actividades de capacitación y prevención en caso de accidentes con sustancias químicas.



### **Durante**

- Advierta las condiciones de su entorno. Si detecta la presencia de olores extraños, ardor en la piel, los ojos o al respirar, tos u otros signos, reporte de inmediato al encargado del laboratorio o al personal de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Evite caminar dentro o sobre la sustancia derramada, asegúrese de no haber ingerido, inhalado o haber tenido contacto con dicha sustancia.
- Lave con abundante agua a presión En caso de haber tenido contacto con esta sustancia, el área afectada en la ducha ó lavaojos de emergencia, y posteriormente diríjase inmediatamente al Servicio de Enfermería.
- Evacue el área y manténgase en un lugar seguro. Siga las instrucciones de la Brigada de Emergencia en todo momento Use los elementos de protección personal necesarios para el control o contención del derrame.
- Localice el origen del derrame y controle el problema con los equipos disponibles para la atención de derrames (sólido a b s o r b e n t e a d e c u a d o, compatible con la sustancia). Con previa consulta de las fichas de datos de Seguridad de la sustancia.

### **Durante**

Descontamine el área. Los sólidos derramados deben ser aspirados con aspiradoras industriales; También se pueden utilizar palas y escobas pero utilizando arena para disminuir la dispersión de polvo.

### Después

Restablezca procesos y operaciones cuando reciba la indicación del Comité de Emergencias







### RECOMENDACIONES INSTRUCCIONESY GENERALES



### Instrucciones y recomendaciones generales



- Es responsabilidad de todos, el conocimiento y divulgación del manual de emergencias para su correcta ejecución.
- Si es activada la alarma de Emergencia o el sistema destinado para tal fin, el encargado de área respectivo en ese momento, responde y dirige que los funcionarios y visitantes cumplan en forma ordenada, el Plan de Evacuación por las rutas conocidas.
- El brigadista encargado saldrá de último para efectuar el control de los trabajadores y estudiantes en el área.
- Los brigadistas controlarán que los trabajadores y estudiantes cumplan el plan en completo orden, en silencio, caminando a paso largo, sin correr, a fin de evitar el pánico, que conduce a graves consecuencias. En el punto de encuentro se mantendrán reunidos en orden y silencio. El brigadista que se encuentra con ellos, verificará que el personal respectivo a su cargo en ese momento esté completo.
- En caso de caída de objetos o materiales de la edificación al salir al área, el personal debe protegerse la cabeza con ropa o con las manos.
- En caso de presencia de humo por explosión o incendio, el personal debe avanzar agachado, aprovechando la franja libre de humo cercana al piso.
- Los brigadistas deben informar al director de brigada, los nombres de las personas ausentes en su correspondiente área de reunión.
- El grupo de evacuación, búsqueda y rescate recibe los reportes sobre las personas faltantes de parte de los jefes de áreas.





### URGENCIAS



### MANUAL DE



